

DECRETO ALCALDICIO N° 2033 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 960 de fecha 31.07.2025 del Dirección de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la adquisición vía convenio marco, de 2021 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rollo x10 unidades ID 1890442, las que se utilizan para limpieza de la comuna, cuya labor es realizada por personal del Oficina de Aseo y Ornato, al proveedor "**COMERCIAL AGUSTIN SPA.**" Rut. 76.287.853-4, por un valor total de \$2.068.291 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 2021 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rollo x10 unidades ID 1890442, las que se utilizan para el personal de terreno oficina de Aseo y Ornato, al proveedor "**COMERCIAL AGUSTIN SPA.**" Rut. 76.287.853-4, por un valor total de \$2.068.291. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 576 de fecha 30.07.2025. La adquisición se realizara a dicha empresa ya que tiene la mejor oferta económica en convenio marco.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/HOY/ppp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dpto. Aseo y Ornato.(1)
- Mercado Público (1)
- Secpla(1)



MEMO. : N° __960__ /

MAT. : Solicita autorización adquisición vía convenio marco.

REQUINOA, 31 de Julio de 2025.

**A: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

**DE: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

1. Mediante el presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a Ud., autorizar la adquisición vía Convenio Marco, de 2021 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rollo x10 unidades ID 1890442, las que se utilizan para limpieza de la comuna, cuya labor es realizada por personal de Oficina de Aseo y Ornato, al proveedor "**COMERCIAL AGUSTIN SPA.**" Rut. 76.287.853-4, por un valor total de \$2.068.291 Iva incluido. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 576 de fecha 01.08.2025.
2. Impútese el gasto a la cuenta 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo", Gestión Ambiental.
3. Se solicita adjudicar al proveedor indicado mediante Decreto Alcaldicio y con la emisión de orden de compra respectiva.
4. La adquisición se realizara a dicha empresa ya que tiene el mejor precio en convenio marco.
5. Se adjunta oferta portal mercado público y orden de compra en estado guardada.

Esperando, tenga a bien autorizar lo solicitado.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/HOY/ppp
Distribución:
- Secpla
- Archivo Dpto Aseo y Ornato.
-Mercado Publico



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 576 / AÑO 2025

Requinoa, 30 de Julio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	GESTIÓN AMBIENTAL
CÓDIGO CUENTA	215-22-04-007-000-000
DESCRIPCIÓN	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 5.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 2.025.939.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 2.974.061.-

MONTO SOLICITADO	\$ 2.068.291.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 905.770.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la adquisición de bolsas de basura para la limpieza de diferentes sectores de la comuna.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
 DIRECTOR SECPLA